



C I R C U L A R CSJBOC24-67

Fecha: 15 de mayo de 2024  
Para: Funcionarios judiciales de la seccional Bolívar y San Andrés, Islas  
De: Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar  
Asunto: **Remisión plantilla de encuesta para informe sobre remisión de tutelas ante la Corte Constitucional**

---

Mediante Circular PCSJC24-14 del 10 de mayo de 2024, proferido por la presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, se requirió el diligenciamiento de la información contenida en el formulario que se adjunta, en aras de identificar las causas de las remisiones tardías de tutelas a la Corte Constitucional evidenciadas por parte de esta alta Corporación, adoptar estrategias para corregir dicha irregularidad, y así mismo verificar su cumplimiento progresivo.

Así las cosas, se solicita a los funcionarios (**únicamente magistrados o jueces**) que hacen parte del archivo adjunto, **diligenciar de manera personal** la información solicitada.

Para todos los efectos, el formulario deberá ser diligenciado a más tardar el día **24 de mayo** de 2024, a través del siguiente enlace:

**[Plantilla de encuesta](#)**

Se adjunta documento Excel en el que se indica el número de tutelas con remisión tardía por despacho (tener presente que se pueden repetir dependiendo de la fecha del auto de la Corte), así como los períodos de tardanza.

Cordialmente,

**IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA**  
Presidente  
MP. IELG / KLDS

Anexo: Circular PCSJC24-14  
Archivo Excel